

# Derecho de la Salud, una especialización con gran proyección profesional

17/10/2014

Entre las áreas de conocimiento con más demanda de profesionales especializados destaca especialmente el Derecho de la Salud, un sector lleno de oportunidades para un experto, puesto que los profesionales formados y especializados en este campo son difíciles de encontrar.



La especialización en Derecho de la Salud contempla, tanto el Derecho Sanitario, como el Derecho Farmacéutico y el Derecho Alimentario. Estos campos han experimentado **grandes cambios en los últimos años, derivados estos de importantes modificaciones legales a nivel nacional e internacional**, de la evolución tecnológica, los avances en ciencias biomédicas, la nueva relación

médico-paciente y los cambios en política sanitaria. **Lee también**

» **Carreras vinculadas a la salud con buena salida laboral** El endurecimiento de las **exigencias legales para las empresas vinculadas al sector salud** (farmacia, productos sanitarios y alimentación), los numerosos aspectos de gestión y contratación, así como la conflictividad creciente, hacen que las compañías del sector requieran de forma creciente profesionales especializados en materia jurídico-sanitaria, capaces de gestionar adecuadamente los aspectos legales de su actividad. Estos sectores son claves en nuestra economía, de hecho la **Industria Farmacéutica y la Industria Alimentaria son los únicos sectores que han experimentado un crecimiento** en sus niveles de producción durante el periodo de crisis económica, tal y como indica el **Boletín 112 de Coyuntura del Mercado del Medicamento en España** publicado recientemente por Farmaindustria. Alberto León, Director del **Máster en Derecho de la Salud de CESIF** señala “En un entorno tan complejo como el actual, en el que se están produciendo importantes transformaciones y cambios en la regulación, **el horizonte profesional en este sector tiene más proyección y atractivo que nunca**. Especializarse en Derecho de la Salud es una sólida apuesta de futuro, tanto para licenciados en Derecho como para licenciados en cualquiera de las denominadas Ciencias de la Salud que quieran incorporarse a departamentos legales de las compañías, así como a despachos especializados”. El principal problema que encuentran los profesionales que han terminado recientemente sus licenciaturas y desean incorporarse a departamentos vinculados al Derecho de la Salud es la **falta de formación**

**práctica experimentada a lo largo de la carrera, haciéndose necesaria una formación de posgrado** específica, que complemente los conocimientos teóricos adquiridos. Los futuros profesionales del Derecho de la Salud requieren de un **modelo formativo práctico basado en estudios de casos y prácticas en empresa, que les permita la aplicación inmediata de los conocimientos adquiridos** en el ámbito profesional. Se debe aprender de forma activa y participativa, a través de simulaciones, mediante la creación de grupos de estudio y discusión de proyectos y con el apoyo del claustro de profesores y tutores. Nuria Amarilla, Directora de Eupharlaw y Co-Directora del Máster de Derecho de la Salud de CESIF indica: “Ante la gran demanda de profesionales existente en este ámbito y la necesidad de una formación altamente especializada, CESIF y Eupharlaw decidieron colaborar y convocar conjuntamente la I Edición del Máster en Derecho de la Salud CESIF-Eupharlaw, que dará comienzo durante el próximo mes de noviembre de 2014 en Madrid”.

Fuentes: CESIF